



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE OVIEDO NÚMERO 6

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 33/2019.*

D/D.<sup>a</sup> Camino Campuzano Tomé, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ n.º 33/19 de este Juzgado de lo Social, por el presente se notifica a la empresa Norte de Rozas y Taladros S.L en paradero desconocido, la resoluciones recaídas (Auto y decreto de ejecución) en las presentes actuaciones, ambas de fecha 25/4/19, haciéndoles saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a las mismas así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma y en la forma prevista en la Ley y cumplimiento de los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Norte de Rozas y Taladros S.L en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 25 de abril de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04289.